



**Región de Murcia**  
Consejería de Sanidad y Consumo  
Dirección General de Salud Pública



programa  
de salud  
**bucodental**  
**infantil**



Servicio  
**Murciano**  
de Salud

## **EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL INFANTIL DE LA REGIÓN DE MURCIA. AÑO 2008**

Murcia, marzo de 2009

Consejería de Sanidad y Consumo  
Dirección General de Salud Pública  
Coordinación del Programa de Salud  
Bucodental Infantil

El Programa de Salud Bucodental Infantil tiene como objetivo disminuir la incidencia de caries y enfermedad periodontal en niños de la Región de Murcia.

El requisito para beneficiarse del Programa es ser beneficiario de la asistencia sanitaria a través del Servicio Murciano de Salud, es decir, poseer la Tarjeta Sanitaria del Servicio Murciano de Salud.

Las prestaciones que se ofrecen son:

- Tratamientos básicos (intervenciones preventivas):

- Educación sanitaria
- Aplicación de flúor tópico
- Sellado de fosas y fisuras
- Exodoncias
- Obturaciones
- Limpieza de boca
- Radiología simple
- Atención de urgencias

- Tratamientos especiales (de carácter restaurador, realizados en dentición permanente):

- Endodoncias
- Reconstrucciones dentales.
- Apicoformación
- Tratamiento pulpar
- Ferulización
- Reimplante dental
- Protección pulpar
- Pernoprefabricado intrarradicular
- Sutura de tejidos blandos
- Ortopantomografía como método diagnóstico, en caso de que sea necesario.

La implantación del Programa se produjo en el año 2003, posteriormente las coberturas (niños que hacen uso del Programa) se incrementaron y se mantienen alrededor del 50%, gráfica 1.

## **Evaluación del año 2008**

En el 2008, la población diana del Programa estaba constituida por los niños nacidos entre el 1 de enero de 1996 y el 31 de diciembre de 2002, es decir, entre 6 y 12 años de edad. Cada año se incorpora al Programa una nueva cohorte de niños que cumple 6 años, hasta el año 2.010 en que estarán incluidos todos los niños entre 6 y 14 años.

Se invitaron a participar a 108.969 niños, acudieron a dentistas del Programa 56.381, lo que supone una cobertura del **52%**. En la gráfica 1 se presenta la evolución de las coberturas en el periodo 2003-2008.

Un total de 487 consultas privadas y 37 Unidades de Salud Bucodental de los centros de salud (consultas públicas) se encuentran adheridas al Programa y distribuidas por toda la Región. La cobertura según la titularidad de la consulta (privada y pública-USB) se muestra en la gráfica 2. La cobertura según área de salud se presenta en la gráfica 3 y en la 4 la proporción de niños atendidos según la titularidad de las consultas.

A todos los niños atendidos se les realizó, al menos, una revisión bucal y a más del 70% se les instruyó en limpieza e higiene de la boca. En la gráfica 5 y en la tabla 1 se presentan las intervenciones y tratamientos básicos realizados.

Se autorizaron 3.285 tratamientos especiales, los más frecuentes fueron: obturaciones en situación especial, reconstrucción de incisivos, los datos figuran en la tabla 2.

Fueron autorizadas 280 ortopantomografías.

Las coberturas del Programa por áreas de salud y municipios figuran en las tablas de 3 a 8.

### **- Atención a pacientes especiales**

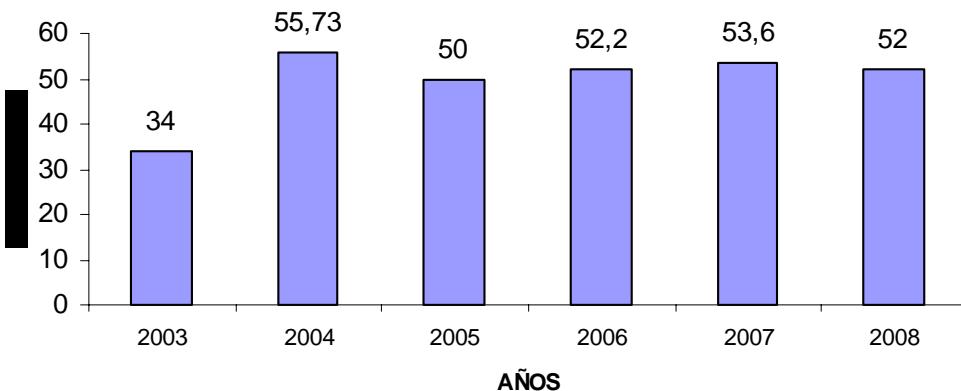
También se lleva a cabo un subprograma dirigido a “Pacientes especiales” (niños deficientes psíquicos, enfermos mentales, oncohematológicos,...) a los que es necesario realizar los tratamientos del Programa con anestesia no convencional (sedación

o anestesia general), según los criterios establecidos. En el año 2008 fueron autorizados 27 tratamientos bucodentales de este tipo.

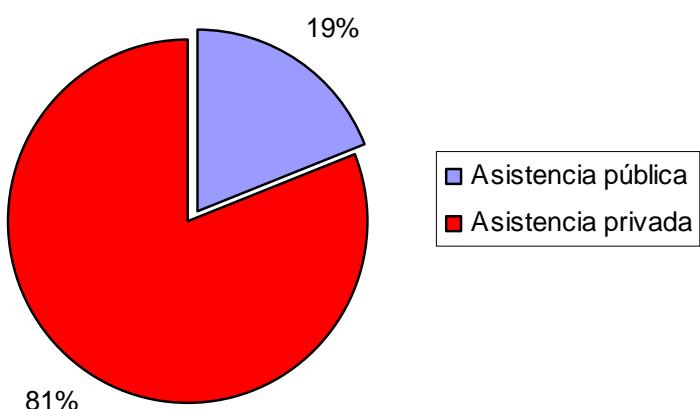
## CONCLUSIONES

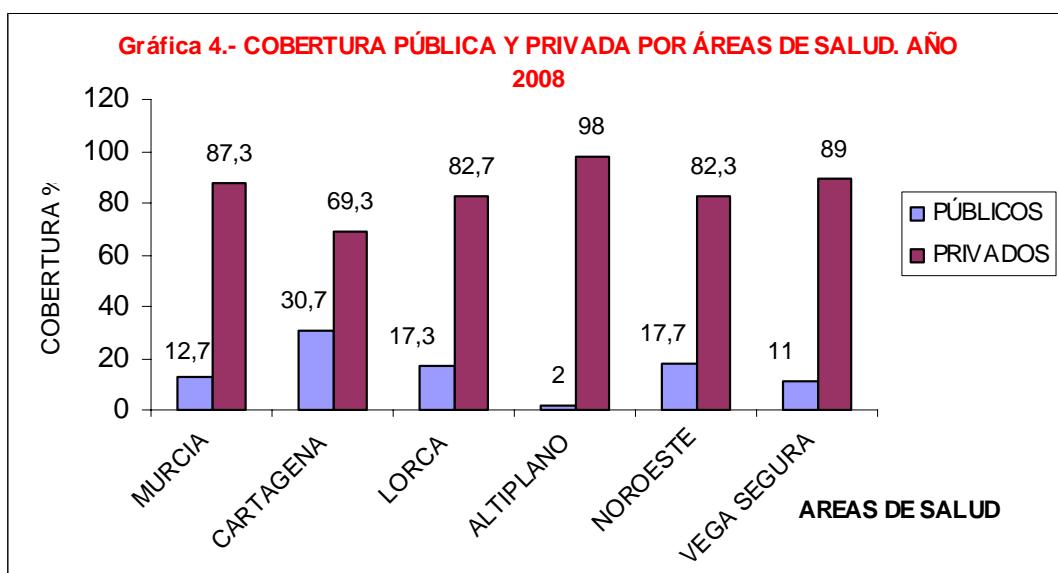
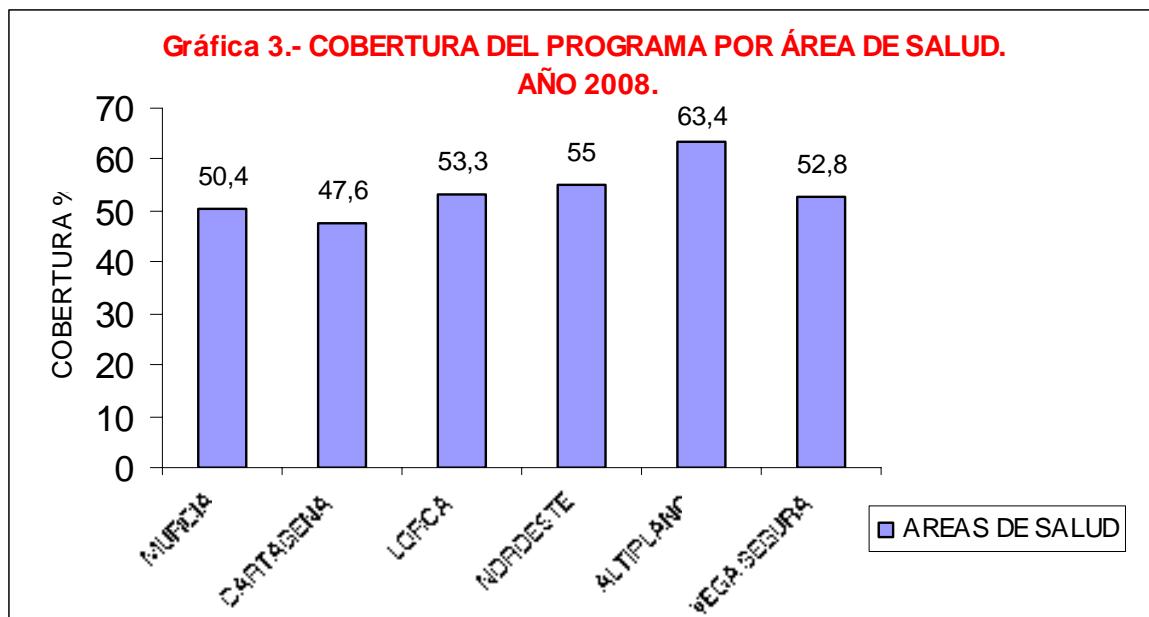
1. El Programa de Salud Bucodental de la Región de Murcia mantiene unas coberturas alrededor del 50% en los últimos años. Dicha cobertura es similar a las de otras comunidades autónomas que tienen programas de atención dental de características similares.
2. El porcentaje de niños con aplicación tópica de flúor y sellados de fisuras es adecuado según las recomendaciones de distintos organismos internacionales.
3. Debe insistirse en incrementar las medidas preventivas para disminuir el número de obturaciones y endodoncias.
4. El aumento de tratamientos especiales se debe, fundamentalmente, al incremento de edad de las cohortes de niños incluidos del Programa.
5. Podría ser necesario realizar un estudio coste/efectividad del Programa, con la finalidad de optimizar los recursos destinados a él.
6. Es necesario seguir realizando esfuerzos para la promoción del Programa, con la finalidad de que la información sobre oferta de intervenciones preventivas y restauradoras llegue a toda la población.

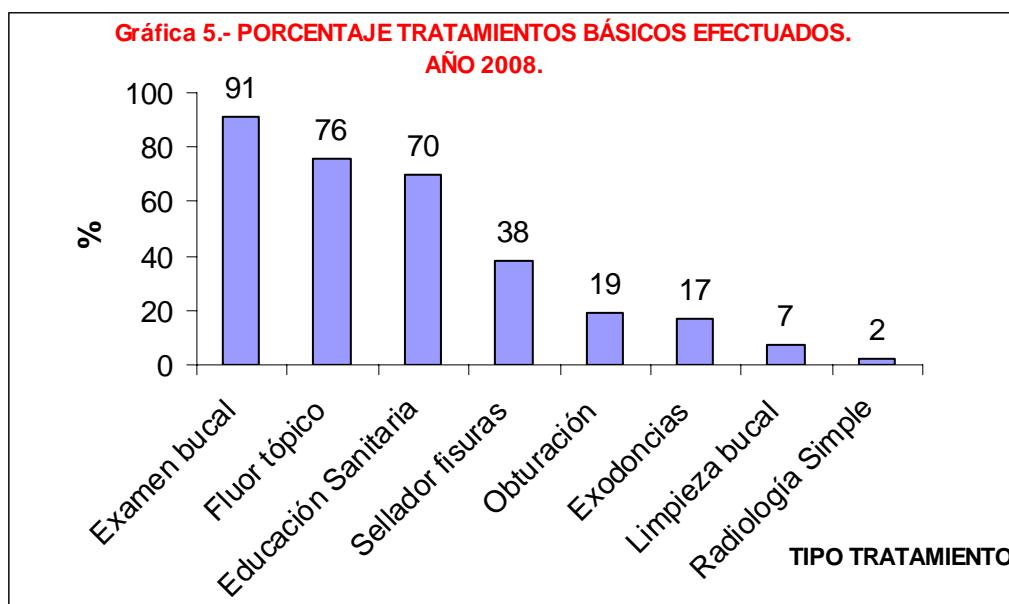
**Gráfica 1.- EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA DEL PROGRAMA EN EL PERÍODO 2003-2008**



**Gráfica 2.- Porcentaje de niños atendidos en consultas públicas y privadas. Año 2008.**







**Tabla 1**

<b>TRATAMIENTOS BÁSICOS</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Examen bucal	51.305	91
Fluor tópico	42.984	76,2
Educación Sanitaria	39.790	70,6
Sellador de fisuras	21.708	38,5
Obturación	10.960	19,4
Exodoncias	9.864	17,5
Limpieza bucal	4.011	7,11
Radiología Simple	1.451	2,57

%: Del total de niños atendidos

**Tabla 2.**

<b>TRATAMIENTOS ESPECIALES REALIZADOS</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Obturación molar permanente en SITUACION ESPECIAL	1178	35,8
Reconstrucción de incisivos-can	703	21,4
Obturación inciso-can o premolar por caries	490	14,9
Endodoncia de molar permanente con reconstrucción	435	13,2
Ortopantomografía	280	8,5
Tratamientos Pulpares inciso-can	53	1,6
Endodoncia inciso-can o premolar por caries con reconstrucción	49	1,5
Protección pulpar directa inciso-can	32	0,1
Obturación inciso-can postratamiento pulpar	21	0,6
Ferulización inciso-can	20	0,6
Apicoformación inciso-can	14	0,4
Perno prefabricado Intrarrad inciso-can	8	0,2
Reimplante dentario inciso-can	2	
Total tratamientos	3285	100

%: Del total de tratamientos especiales realizados.

**Tabla 3.- NIÑOS ATENDIDOS EN EL AREA DE MURCIA**

MUNICIPIOS	PUBLICOS	PRIVADOS	TOTAL	COBERTURA %
ALBUDEITE		84	84	84,00
ALCANTARILLA	155	1489	1644	53,64
ALHAMA	245	582	827	52,31
BENIEL	9	375	384	44,09
CAMPOS DEL RIO	4	78	82	51,25
LIBRILLA	2	179	181	59,15
MULA	323	451	774	56,50
MURCIA	1841	14215	16056	49,34
PLIEGO	57	115	172	58,70
SANTOMERA	11	705	716	57,65
TOTAL	2647	18273	20920	<b>50,37</b>
TOTAL %	<b>12,65</b>	<b>87,35</b>		

**Tabla 4.- NIÑOS ATENDIDOS EN EL AREA DE CARTAGENA**

MUNICIPIOS	PUBLICOS	PRIVADOS	TOTAL	COBERTURA
CARTAGENA	2428	4962	7390	53,58
FUENTE ALAMO	268	342	610	45,32
LA UNION	179	479	658	44,98
LOS ALCAZARES	41	390	431	49,48
MAZARRON	211	749	960	42,23
SAN JAVIER	357	473	830	32,28
S. PEDRO PINATAR	244	575	819	37,36
TORRE PACHECO	303	1151	1454	47,09
TOTAL	4031	9121	13152	<b>47,66</b>
TOTAL AREA %	30,65	69,35		

**Tabla 5.- NIÑOS ATENDIDOS EN EL AREA DE LORCA**

MUNICIPIOS	PUBLICOS	PRIVADOS	TOTAL	COBERTURA
AGUILAS	90	1247	1337	49,17
ALEDO	0	54	54	72,97
LORCA	1056	3322	4378	59,34
PUERTO LUMBRERAS	107	516	623	69,07
TOTANA	90	1252	1342	55,32
TOTAL	1343	6391	7734	<b>57,29</b>
TOTAL AREA %	17,36	82,64		

**Tabla 6.- NIÑOS ATENDIDOS EN EL AREA DEL NOROESTE**

MUNICIPIOS	PUBLICOS	PRIVADOS	TOTAL	COBERTURA
BULLAS	4	554	558	59,42
CALASPARRA	247	186	433	53,19
CARAVACA	98	1135	1233	59,05
CEHEGÍN	63	477	540	45,57
MORATALLA	136	202	338	55,41
TOTAL	548	2554	3102	55
TOTAL AREA %	17,67	82,33		

**Tabla 7.- NIÑOS ATENDIDOS EN EL ÁREA DEL ALTIPLANO**

MUNICIPIOS	PUBLICOS	PRIVADOS	TOTAL	COBERTURA
JUMILLA	47	1046	1093	54,79
YECLA	18	2132	2150	68,95
TOTAL	65	3178	3243	63,43
TOTAL AREA %	2,00	98,00		

**Tabla 8.- NIÑOS ATENDIDOS EN EL AREA DE LA VEGA SEGURA**

MUNICIPIOS	PUBLICOS	PRIVADOS	TOTAL	COBERTURA
ABANILLA	4	210	214	48,09
ABARAN	4	474	478	49,23
ALGUAZAS	50	211	261	36,66
ARCHENA	27	878	905	64,74
BLANCA	6	363	369	81,28
CEUTI	25	490	515	59,13
CIEZA	13	946	959	34,26
FORTUNA	6	417	423	55,73
LAS TORRES DE COTILLAS	45	867	912	58,65
LORQUI	8	276	284	54,41
MOLINA DE SEGURA	679	2064	2743	56,93
OJOS	2	13	15	75,00
RICOTE	1	61	62	71,26
ULEA	0	36	36	50,70
VILLANUEVA	0	54	54	48,21
TOTAL	870	7360	8230	52,78
TOTAL AREA %	10,57	89,43		